

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de la joven Olivia Firpo en el evento Spinetta Day realizado en el Teatro Colón de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Bloque de Movimiento Popular Neuquino

Nota 85/2024

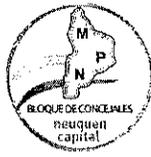
Neuquén, 29 de Mayo de 2024.-

A la Señora Vice Presidenta
Del Concejo Deliberante
De la Ciudad de Neuquén
Cjal. Lic. María Victoria Fernández
Su Despacho

Ref. Presentación de Proy. De Declaración.

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio
al Cuerpo, a los efectos de poner a consideración el Proyecto adjunto.
Sin otro particular, lo saludo
atentamente.-


ING. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pro. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La presentación de la artista Olivia Firpo en el Teatro Colón durante el "Spinetta Day" y;

CONSIDERANDO:

Que Olivia Firpo es una joven de 16 años que, hace poco más de 2 años eligió la ciudad de Neuquén para vivir junto a su madre.

Que según expresó la joven durante una entrevista en "Teleshov" de Infobae, Neuquén la formó, "toda la música que escucho es gracias a Neuquén y siempre que pueda decir que soy de allá, lo voy a hacer porque me siento recontra neuquina".

Que la joven que se definió como neuquina, interpretó la canción "Barro Tal vez" del homenajeado cantante y compositor fallecido, Luis Alberto Spinetta; que se realizó el pasado 22 de mayo en el Teatro Colón de Buenos Aires.

Que a su participación surgió a partir de su presentación dos días antes en el programa "Soñé que volaba" del canal de streaming Olga en el que interpretó también la mencionada canción.

Que la mencionada presentación durante el streaming se originó porque la joven Olivia Firpo quien fue a visitar los estudios de Olga con un cartel que decía "Tengo 16 y toco SpinettaÇ"; motivo por el cual la invitaron a cantar en vivo.

Que luego de cantar en el Streaming, el conductor del programa "Soñé que volaba" la invitó a participar del mencionado homenaje en el Teatro Colón.

Que este homenaje fue organizado por el programa "Soñé que volaba" del canal de Streaming Olga y fue denominado "Spinetta Day".

Que con anterioridad, el canal homenajeó a otros artistas nacionales en iniciativas similares como el "Cerati Day", "Un día Redondo".

Que su participación en este evento fue catalogada como deslumbrante por los medios de comunicación nacionales como La Nación, Infobae, Clarín.

Que el video en el que cantó en el streaming del canal Olga y el de su presentación en el Teatro Colón se hicieron virales en redes sociales y otros medios audiovisuales.

Que en esta oportunidad la novedad fue realizarlo en el emblemático Teatro Colón, con un line up de reconocidas figuras y con entradas gratuitas a cambio de la entrega de un alimento en beneficio de la Fundación Sí.

Que Olivia Firpo fue parte de un exclusivo y reconocido line up que contó con artistas como Nahuel Pennisi, Benja Amadeo, Luz Gaggi, Lisandro Aristimuño, Rubén Goldin, Germán Trippel, Catriel, Mery Granados, Lula Bertoldi, Eruca Sativa, Abel Pintos, David Lebón y Juance.

Que para acompañar a las y los artistas, se formó una banda de reconocidos músicos que acompañaron a Spinetta en diferentes momentos de su carrera como los guitarristas Baltasar Comotto y Guillermo Arrom, el bajista Javier Malosetti, el baterista Sergio Verdinelli y el multiinstrumentista Mono Fontana.

Que durante la presentación, el programa "Soñé que volaba" conducido por Miguel Granados se desarrolló en el Teatro presentando cada número musical – incluido el de la joven Olivia Firpo- y abordando la historia y vida de Luis Alberto Spinetta junto a su hija, la DJ Catarina Spinetta y su biógrafo Sergio Marchi.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

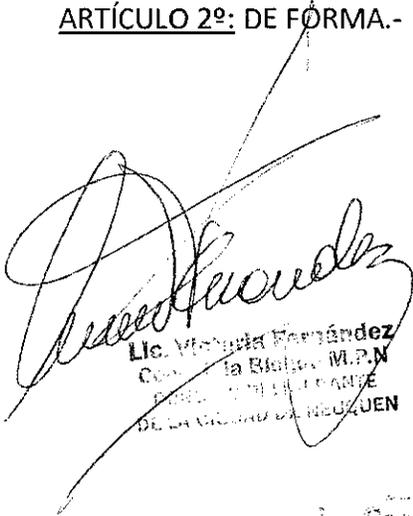
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

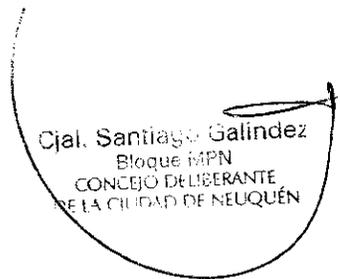
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

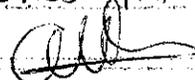
ARTÍCULO 1º: DECLARASE de Interés Municipal la participación de la joven Olivia Firpo en el evento "Spinetta Day" realizado en el Teatro Colón de Buenos Aires, por su destacada actuación y visibilización de la ciudad de Neuquén.

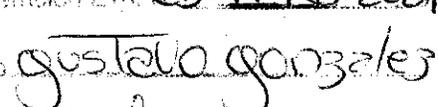
ARTÍCULO 2º: DE FORMA.-


Lic. Victoria Fernández
Concejal - Pte. Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Ing. Arturo Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº	49934
Fecha	29.05.24 hora: 02:12:13
Dir.	
Dirección - Juan Carlos Laguna 1774	

29/05/2024	ENTRADA Nº 383/2024
Ingresado en la Fecha para el C. D. para su tratamiento y consideración Ex. CD-119-B-2024	
Recibido	
Dir.	
OFICINA DE ENTRADA	

30/05/2024	ORDINARIA
Por asociación del C. Deliberante	
Nº	08/2024
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	